

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2060** *LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Don Rubén Fernández Peña contra "Luis Ángel Sánchez Gómez, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Luis Ángel Sánchez Gómez, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 578,96 euros, insolvencia que se netenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Lugo, 9 de febrero de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090008296-1